

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10253** VALENCIA

Edicto

Doña María Isabel Bogueña Pacheco, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado en autos de concurso de acreedores número 118/2016, se ha dictado en esta fecha por la ilustrísima señora Magistrado-Juez Monserrat Molina Pla auto declaración de concurso acreedores de la mercantil Natursuc, S.L., con CIF B98302177, y domicilio en Xeresa (Valencia), calle Segadors, número 8, habiéndose se acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administradores concursales a Gerardo Castellblanch Andrés, con despacho profesional en la calle Isabel la Católica, número uno 12.º, teléfono 96.33.56.67 y dirección de correo electrónico natursuc.concursal@gmail.com

De conformidad con lo ordenado, se llama por este edicto a los acreedores del concurso a fin de que en el plazo de un mes desde la última de las publicaciones a qué se refiere el artículo 23 LC puedan comunicar sus pedidos los términos del artículo 85.

Valencia, 19 de febrero de 2016.- Secretario judicial.

ID: A160010331-1